



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre
 Primer Apellido
 Segundo Apellido
 Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social

 Número de C.I.F.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre
 Primer Apellido
 Segundo Apellido
 Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio
 Código Postal Tipo de Vía
 Nombre de la Vía

 Número Edificio
 Portal Escalera Piso Letra
 Correo Electrónico >
 Teléfonos: Móvil Fijo

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico Correo Postal

CONTENIDO DE LA PREGUNTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PRECI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1 <input type="text"/>	Materia 2 <input type="text"/>
Materia 3 <input type="text"/>	Materia 4 <input type="text"/>

EL SOLICITANTE, POR LOS MOTIVOS QUE SUCINTAMENTE SE EXPONEN:

La Comunidad viene manteniendo un conflicto con el Gobierno de España, en relación con el pago de los tributos que gravan los inmuebles patrimoniales que le fueron traspasados, procedentes de la Tesorería General General de la

REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 242 Y 192 1 A 3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA, PARA SU FORMULACIÓN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA SIGUIENTE:

Pregunta Ciudadana

¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno para dejar de eludir y, por tanto, para asumir definitivamente la subrogación que legalmente le corresponde, para responder del pago de las obligaciones tributarias que gravan a los bienes inmuebles patrimoniales de la Tesorería General de la Seguridad Social que fueron transferidos a la Comunidad de Madrid?

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PRECI sea una persona física).
2. **Certificación del domicilio social de la entidad inscrita en el Registro de entidades de la Comunidad de Madrid o en alguno de los municipios de la Comunidad de Madrid** expedido por las correspondientes Administraciones Públicas (en caso de que el solicitante de la PRECI sea una entidad).
3. En caso de formularse la PRECI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la entidad.
4. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PRECI:

En a 2..... de febrero..... de 2022

Firmado:

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PCOC POR PARTICULARES; RESPONSABLE: Asamblea de Madrid; FINALIDAD: Solicitud de PCOC por particulares; DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/static/docs/proteccion-datos/RegActTrat.pdf>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**